

FESTIVAL UNIVERSITARIO DE DANZA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Con el propósito de incentivar el talento artístico en el área de la danza y el baile de estudiantes, docentes, empleados y egresados de la Universidad de Antioquia en sus diferentes Campus, la Dirección de Bienestar Universitario ofrece a toda la comunidad del alma máter el Festival Universitario de danza, un espacio de encuentro alrededor de las diferentes manifestaciones dancísticas con el objetivo de favorecer el desarrollo integral y el bienestar.

El festival ofrece un proceso de formación y asesoría técnica y escénica, se favorecerá metodologías de enseñanza y todo un aprestamiento disciplinar para que los participantes adquieran seguridad, dominio y motivación en su presentación artística, esperando una importante y activa participación de la comunidad en la vida institucional que fomenta hábitos saludables con la práctica del baile, sino favorecer el desarrollo psicomotriz mientras interactúa de manera respetuosa y divertida entre compañeros y amigos generando un sentido de comunidad al interior de la Institución.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en Festival Universitario de danza solo podrán inscribirse en formato de parejas

Formato pareja: dos hombres, dos mujeres o mixtos.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

En el Festival Universitario de danza podrán participar la comunidad académica de la Universidad de Antioquia que cuente con vínculo activo en los diferentes campus de Medellín y Antioquia.

1. Estudiante de pregrado o posgrado matriculados en programas académicos de la Universidad de Antioquia.
2. Profesores de cátedra, ocasionales o de planta.
3. Empleados en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisional o temporal, de los niveles asistencial, técnico, profesional y directivo de todas las sedes y seccionales de la Universidad

de Antioquia; así como el personal vinculado a la Corporación Universitaria de Servicios Interuniversitario, contratistas y empleados de la Fundación Universidad de Antioquia, contratistas que desarrollen actividades con la Universidad y personal CIS.

4. Egresados de las diferentes carreras que ofrece la institución (se permitirá la participación de máximo tres parejas para esta categoría).
5. Estudiantes y/o docentes del Programa académico Licenciatura en danza.

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN

Cada pareja debe inscribirse en una de las siguientes categorías y luego seleccionar la manifestación dancística.

Nota: La premiación se realiza por categoría y no por expresión dancística.

1. Estudiantes de pregrado o posgrado.
2. Profesores.
3. Empleados.
4. Estudiantes y/o docentes del Programa académico Licenciatura en danza.
5. Egresados.
6. Mixta (pueden inscribirse parejas que cuenten con diferentes tipos de vínculo con la institución)

MANIFESTACIONES DE DANZA (parejas)

El Festival Universitario de danza, contará sólo con las siguientes manifestaciones de danza y baile:

1. Bailes Populares y de Salón: merengue, salsa, porro marcado, bachata, kizomba, tango, milonga, pasodoble, bolero y fox, entre otros.
2. Danza urbana: Breaking, House, Dancehall, Hip Hop y Popping, entre otros.
3. Danzas orientales: danza del vientre o egipcia, danza tribal, Khaligee, Saidi o danza del bastón, entre otras.
4. Danza contemporánea: experimental, performática y teatral.
5. Danzas folclóricas: Bullerengue, cumbia, bambuco, entre otras.
6. Fusiones de algunas de las manifestaciones anteriores.

SELECCIÓN

Expertos jurados seleccionarán las parejas que obtengan los mayores puntajes de acuerdo con los criterios evaluativos.

CONSIDERACIONES DE LA PUESTA EN ESCENA

- 1. Disposición previa:** todos los participantes deberán estar preparados y dispuestos por lo menos 30 minutos antes de iniciar el evento.
- 2. Orden de presentación o salida escénica:** lo establece el Comité Organizador y la Dirección artística del Festival.
- 3. Duración:** cada presentación artística debe realizarse en un tiempo establecido de mínimo 2 minutos y máximo 3,5 minutos, con acompañamiento de pista musical pregrabada de excelente calidad en formato MP3.
- 4. Música:** los participantes deberán enviar el nombre, género y duración del tema musical incluida la pista pregrabada en el momento de la inscripción.
- 5. Parafernalia:** se permite el uso de materiales como bastones, sombreros, velos y otros elementos que favorezcan la composición coreográfica.
- 6. Escenografía:** no se permite usar escenografía ni efectos especiales como confeti, incienso, fuegos artificiales, velas, tierra, talco y fluidos, etc., para brindar mayor seguridad, comodidad y evitar accidentes a los danzantes.
- 7. Vestuario/Utilería:** Los participantes deberán contar con su respectivo vestuario y utilería. La Dirección de Bienestar no se hace responsable del préstamo de vestuario y utilería que requieren los participantes.

INSCRIPCIONES

Los interesados en participar en una de las categorías del Festival Universitario de Danza deben diligenciar el formulario de inscripción publicado en bienestar.udea.edu.co, la convocatoria será publicada del 11 de marzo al 05 de abril de 2024. Los participantes recibirán a través de su correo electrónico, la confirmación de la inscripción y la información adicional para participar.

La Dirección de Bienestar Universitario, será el estamento encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos de los participantes (Pareja). **No se permiten cambios una vez cerrado el proceso de inscripción.**

La participación en talleres y asesorías es obligatoria para todos los participantes en el Festival Universitario de danza, agendado entre el 15 y el 30 de abril, para el taller preparatorio en formación técnica y escénica para la danza. Este proceso de formación ofrecerá conocimientos e insumos importantes para la creación artística.

SELECCIÓN DE FINALISTAS

La selección de los finalistas en cada categoría se determinará de acuerdo con los siguientes criterios evaluativos y puntajes que sumarán como máximo 100 puntos:

1. Calidad Técnica (25 puntos)

Tiene relación con la capacidad de ejecución individual y en pareja. Incluye la calidad, firmeza y limpieza en la ejecución de los pasos, desplazamientos, figuras, giros, esquemas y vueltas, conservando correcta alineación postural, control de la respiración, manejo del peso corporal, precisión, coordinación y equilibrio en las posiciones de los segmentos corporales, en los movimientos, ensambles y secuencias.

2. Componente musical (25 puntos)

Tiene relación con la capacidad e interpretación de la música en la ejecución individual y en pareja. Incluye la precisión en la ejecución de las acciones motrices de los integrantes y su coherencia con la música, es decir, la capacidad de ir dentro del conteo o ritmo musical que interpretan. Se considera la edición, composición y estructura rítmico- melódica, que deben ser acordes con la manifestación de danza seleccionada, así como también con el sincronismo y ejecución de los movimientos, pasos, desplazamientos, figuras, giros, esquemas y vueltas.

3. Composición coreográfica (25 puntos)

Tiene relación con la composición o creación de la propuesta escénica que se lleve a cabo en pareja. Incluye la creatividad que se utilice en la coreografía, la planimetría o uso del espacio, la variedad y complejidad, la interacción entre los integrantes, sus ensambles y sincronización en el tiempo.

También se tendrá presente las formaciones en el espacio escénico o zonas del escenario y el uso de distintos movimientos, esquemas y conformaciones en la coreografía.

4. Proyección escénica (25 puntos)

Tiene relación con la calidad e intención en la expresión corporal y el efecto e impacto que generen los artistas en el escenario a partir de su presencia escénica. Incluye la actitud de los bailarines en el escenario, el carisma, conexión y la energía hacia el público, demostrando seguridad y confianza en la ejecución, acoplamiento, soltura, diversión, naturalidad en la gestualidad y el dominio expresivo.

Se tendrá presente la estética de la puesta en escena, el uso del vestuario, accesorios, peinados, maquillaje y calzado acordes con el baile presentado. Además, la originalidad de la propuesta y el uso de elementos parafernáticos como bastones, sombreros, velos u otros que favorezcan la creatividad, imaginación e innovación en la puesta en escena.

JURADOS

Los jurados, expertos en cada una de las manifestaciones de danza (Bailes Populares y de Salón, Danza urbana, Danzas orientales y Danza contemporánea), estarán a cargo de la evaluación para la selección de los participantes en cada momento, cuya elección se basará en los criterios evaluativos, puntajes definidos y bases de la convocatoria del Festival.

La decisión del jurado será inapelable y serán ellos quienes definirán al final del evento, la selección de los finalistas en cada categoría determinando finalmente el primero y segundo y puesto de acuerdo con los máximos puntajes.

PREMIACIÓN

El Festival Universitario de danza, ofrecerá un reconocimiento a los participantes de cada categoría que hayan sido seleccionados por el jurado en las diferentes categorías.

El evento central se realizará en el Campus Robledo el día 16 de mayo de 2024 en el horario de 2:00 a 6:00 p.m.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Dada la naturaleza del evento, todos los participantes deben portar durante su intervención y el desarrollo del Festival, su certificado de EPS y seguro estudiantil.
2. En caso de que no se inscriban las parejas suficientes en cada categoría, la Dirección de Bienestar Universitario se reserva el derecho de declarar desierta cualquiera de las categorías al encontrar que la cantidad de participantes no cumple con el mínimo establecido en la convocatoria del Festival.
3. Los participantes deberán contar con su respectivo vestuario y utilería. La Dirección de Bienestar no se hace responsable del préstamo de vestuario y utilería que requieren los participantes.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	CONSIDERACIONES
Proceso de inscripción	11 de marzo al 05 de abril de 2024.	Formulario de inscripción publicado en https://bienestar.udea.edu.co/
Verificación y aceptación de inscritos.	01 al 10 de abril de 2024.	Envío de correo electrónico por parte de la organización del festival, con la confirmación o no del cumplimiento de los requisitos.
Taller y asesoría preparatorio	15 y 30 de abril de 2024.	Talleres ofrecidos especialmente para el Festival Universitario Baile UdeA. Los participantes en Medellín y el Área Metropolitana deberán asistir presencialmente. Los participantes que se encuentren en los campus en Antioquia tendrán los talleres desde plataformas digitales.
Encuentro, presentación y premiación	16 de mayo de 2024	El horario sugerido 2 a 6 p.m. Campus Robledo UdeA
Entrega de certificados de participación	17 al 20 de mayo de 2024.	Envío de correo electrónico por parte de la organización del evento.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Bienestar Universitario

Más información

bienestarcultural@udea.edu.co

Gloria Pérez Patiño

Coordinadora de Fomento Artístico y Cultural

Departamento de Desarrollo Humano

Dirección de Bienestar Universitario